

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 24 Martes 28 de enero de 2020 Sec. IV. Pág. 4712

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3603** *BILBAO* 

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 130/2019 en el que figura como concursado/a DISTRIBUCIONES DE LÁCTEOS VÍA BIZKAIA, S.L., CIF.: B95696290, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 21 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A200004109-1